



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 015-16

Salta, 29 ENE 2016
EXPEDIENTE Nº 6455/13

VISTO: La nota presentada por miembros de las cátedras que componen el Departamento Jurídico mediante la cual informan los docentes propuestos para integrar el Cuerpo Directivo del referido Departamento, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 462/95 en el Artículo 5º establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice -Director y Secretario.

Que por Resolución CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº 462/95, constituyendo nuevos Departamentos.

Que en la reunión del 18.12.15, luego de un intercambio de opiniones, los presentes deciden proponer a los docentes que ocuparán los cargos de Director, Vice-Director y Secretario del Departamento Jurídico.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 20/15 de fecha 22.12.15, resolvió aprobar la designación de las autoridades propuestas por el Departamento Jurídico.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO de lo resuelto por las cátedras que componen el Departamento Jurídico, que consta a fs. 9 del Expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Abg. Alfredo Gustavo Puig, a la Dra. María Rosa Ayala y a la Abg. María Guadalupe Villagrán, como Director, Vice-Directora y Secretaria, respectivamente, del Departamento Jurídico de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a los docentes mencionados en el Artículo 2º de la presente Resolución, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa